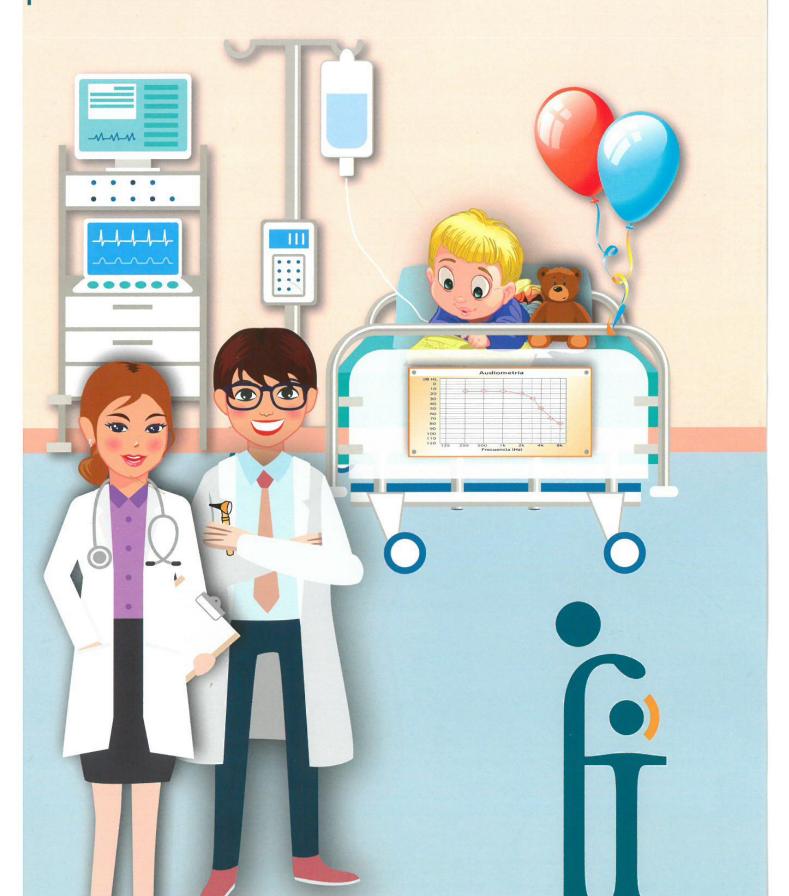
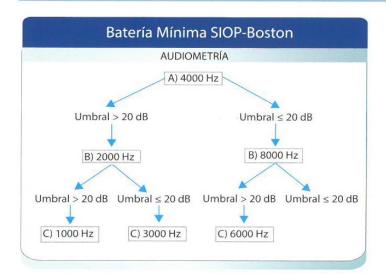
PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA SORDERA POR OTOTÓXICOS



- La sordera por ototoxicidad es un posible efecto secundario de ciertos medicamentos que se emplean con eficacia para tratar importantes enfermedades.
 Su detección precoz y adecuado tratamiento evita las secuelas asociadas a la misma, especialmente en la población infantil.
- Hoy en día es inexcusable realizar una valoración auditiva adecuada en tres momentos: antes de iniciar el tratamiento con el fármaco ototóxico, durante su administración (derivados del platino) y tras finalizarla.
- El propósito de esta monitorización auditiva es detectar precozmente una sordera para modificar, si es posible, el tratamiento con el ototóxico y para realizar un seguimiento de los pacientes a largo plazo, ya que la sordera puede aparecer incluso años después de la administración del ototóxico.

Valoración Audiológica



G	radación Ototoxicidad SIOP-Boston
Grado 0	≤ 20 dB HL en todas las frecuencias
Grado 1	> 20 dB HL en 6 kHz
Grado 2	> 20 dB HL en 4 kHz y en adelante
Grado 3	> 20 dB HL en 2 kHz o 3 kHz y en adelante
Grado 4	> 40 dB HL en 2 kHz y en adelante

Factores Genéticos

Hay que tener en cuenta que una pequeña proporción de la población infantil presenta mutaciones mitocondriales, responsables de una especial sensibilidad a la pérdida auditiva inducida por aminoglucósidos.

Están en estudio factores genéticos asociados a la toxicidad por derivados del platino.

Diagnóstico Serológico

Existen líneas de investigación orientadas a descubrir marcadores sanguíneos de daño coclear que anticipen la existencia de lesiones secundarias a la utilización de ototóxicos. Entre ellos destaca la determinación de proteínas exclusivas del oído interno y/o de microARN, que pueden ayudar a determinar el diagnóstico del tipo de lesión y tejido implicado.

Otoprotección

Una medida preventiva simple y útil para evitar mayor lesión por el fármaco sería reducir la dosis del mismo o variar la posología. Sin embargo, esto no siempre es posible y es necesario investigar variantes menos lesivas de los fármacos utilizados habitualmente.

La otoprotección farmacológica deriva de la posibilidad de utilizar fármacos con potencial para prevenir ototoxicidad de varios compuestos.

La administración de los otoprotectores puede ser sistémica, transtimpánica o por inhalación.

PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA SORDERA POR OTOTÓXICOS - 2020

Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia - CODEPEH

INDICACIÓN TRATAMIENTO OTOTÓXICO

- · Valorar factores de riesgo de sordera
 - · Descartar sorderas preexistentes
- Considerar otras opciones de tratamiento no ototóxicas

ANTES

ESTUDIO AUDITIVO

- Audiometría Tonal
 - Timpanometría
- · DPOEA y/o PEAee

DURANTE LA ADMINISTRACCIÓN DE PLATINOS

Valoración sintomática y/o DPOEA



DESPUÉS

EVALUACIÓN TRAS CADA ADMINISTRACIÓN

· Batería Mínima SIOP-Boston · DPOEA y/o PEAee

FÁRMACOS OTOTÓXICOS

Grupo farmacológico

Lugar de acción

Aminoglucósidos Macrólidos

Cóclea - Vestíbulo Cóclea

Glucopeptídicos Diuréticos de asa Antimaláricos

Cóclea Cóclea y/o Vestíbulo

N. Auditivo - Vestíbulo

Salicilatos Derivados del platino -

Cóclea Cóclea y/o Vestíbulo



SEGUIMIENTO

ESTUDIO AUDIOLÓGICO con o sin ototoxicidad

- · A la semana
 - · Al mes
- A los 6 meses
- · Anual durante 10 años

OTOTOXICIDAD

INFORMAR

- · Al profesional
- · Al paciente y a la familia

REEVALUAR

Tratamiento ototóxico

TRATAMIENTO

- · Apoyo a la familia
- · Rehabilitación auditiva
- Intervención logopédica
 - Audífonos
- Implantes auditivos
- · Productos de apoyo



www.bibliotecafiapas.es